

CARTAS



de tabaco ilegal reducirá la carga de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y oncológicas, liberando recursos clave para programas de prevención y cesación del consumo.

Por razones sanitarias, económicas y de seguridad, solicitamos al gobierno ratificar este instrumento. Esta decisión protegerá la salud de la población y los recursos fiscales del país.

Guacolda Benavides

Comisión de Tabaco
Soc. Chilena de Enfermedades Respiratorias

CONTRIBUCIONES

SEÑOR DIRECTOR:

El alcalde Jaime Bellolio ha manifestado su preocupación por el impacto que podría tener en las finanzas municipales la eliminación del pago de contribuciones para adultos mayores de 65 años. Es una inquietud legítima, porque los municipios requieren recursos para cumplir sus funciones. Sin embargo, en Providencia esta discusión no puede reducirse únicamente a cuánto deja de recaudar el municipio.

La pregunta de fondo es otra: cuánto alivio significa esta medida para miles de adultos mayores que trabajaron toda una vida, pagaron su vivienda, cumplieron con sus impuestos y hoy enfrentan contribuciones cada vez más altas producto de avalúos fiscales definidos por el propio Estado.

Nuestros vecinos mayores no pueden ser vistos como una fuente permanente de recaudación. Muchos viven en la misma casa donde formaron a sus familias, construyeron su historia y aportaron durante décadas a la comuna y al país. Que hoy se vean obligados a vender, achicarse o dejar Providencia porque no pueden seguir pagando por vivir en su propio hogar es francamente injusto.

Por eso, junto con atender la preocupación planteada por el alcalde Bellolio respecto de los ingresos municipales, también corresponde abrir una discusión seria sobre eficiencia en el gasto. Providencia tiene espacio para revisar prioridades, reducir gastos prescindibles, modernizar su gestión, incorporar nuevas tecnologías y convocar a los propios vecinos para pensar una comuna más eficiente.

COMERCIO ILÍCITO DE TABACO

SEÑOR DIRECTOR:

La ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco debe ser una prioridad urgente para Chile. El mercado ilegal facilita el acceso de adolescentes a productos sin control sanitario, evade los impuestos que financian políticas públicas y fortalece redes criminales que amenazan la seguridad ciudadana. Además, debilita las advertencias sanitarias y el etiquetado ya vigentes.

Adoptar este protocolo mejorará la cooperación internacional y la fiscalización nacional. Para el sistema de salud, disminuir la disponibilidad